



SELLO VARTO, VEINTA
NARA VEDIS, ACADEMIA
SETECIENTOS Y ONZE.

Los Cavalleros Comi Damos de S. Juan de los Rios
do. en la Cuesta q. llaman de ferer. Algunos
oyos de Cauas; Tenemos probabilidad de q.ayan
Esenta de los herederos que tienen tierra y monte
dadas a Sta. Cuesta. para taparlas para dar de los
Vicos de ellas que latencia q. se una nunca queda
Genial los Salitros sino es la que se barre y en
el que baya. Causa capitular a la corte. lo contra dize
Interim de saca de tierra de los Presidentes
de la villa por aver representado en esta junta
el Sr. D. N. Superior de aver orden. Ten para que
Algun capitular pase a Sta. Cuesta a dependencia
Alguna. Sin embargo y suplica al Sr. Consejo Real
de. Se le desentend. desta suplica por razon q. guar
da de su dno = y por lo que entendi de las contra dicio
nes de chaq. los Sr. D. N. Diego. Segura y Don Clau
dio de Jueu. Dijo que en su prozala un lo repre
sado q. el Sr. Claudio de Jueuara. y que fue
Probatica Mente. Juea. Don Antonio Mathay
de Jueuara. en virtud de el despacho de la junta
de comercio por el qual se man. daua q. se saca
en las obras fuera de Salitros Amgena para
queno se y probase. lasquales a abandonado
Don Juan. Albuquerque como de las obras
contra q. en lo q. mira a latencia que se dize

